

**V. ANUNCIOS****C) OTROS ASUNTOS****Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana**

*ANUNCIO del proyecto de decreto del Consell por el que se modifica el Decreto 9/1993, de 25 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento sobre financiación de la explotación de las instalaciones de saneamiento y depuración.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, se inicia la apertura de un periodo de audiencia e información pública de la iniciativa de modificación del decreto de modificación del Decreto 9/1993, de 25 de enero, del Consell, por el que se aprueba el reglamento sobre financiación de la explotación de las instalaciones de saneamiento y depuración, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, con el objeto de dar audiencia a toda la ciudadanía.

El borrador del proyecto de modificación de la ley podrá ser consultado en el Portal de Participación de la Generalitat, <https://gvaparticipa.gva.es>, a fin de que en el plazo mencionado las personas y las organizaciones potencialmente afectadas puedan presentar sus aportaciones y opiniones.

Las alegaciones, sugerencias u observaciones se realizarán, preferentemente, a través del citado portal de participación.

València, 24 de abril de 2025

Francisco Javier Sendra Mengual

Secretario autonómico de Infraestructuras y Transportes y vicepresidente del Consejo de Administración de EPSAR